



ACTA COMISIÓN SEGUIMIENTO DE GRADO

– GRADO EN DERECHO–

Acta nº2

Día: 27 de Julio de 2020 – 12'30 hs

Lugar: Sede Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Social

Sede virtual en equipo Teams

Asistentes

- Dra.D^a Nuria Martínez Sanchis.
- Dra. D^a Rosa Cernada Badía
- D. Carlos Sanz: Delegado de Titulación y Delegado General de la UCV.
- D. Luis Sebastián Maganto.(Despacho Garrigues)
- D. José Soriano Poves.(Abogado en Ejercicio)
- Dr. D. Antonio José Orero Clavero.

Excusa su asistencia D^a Estefanía Díaz

Orden del Día

1. **Aprobación del acta anterior.**
2. **Revisión del modelo de Coordinación académica:**
 - a. Plan de Estudios. Disponible en: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/plan-de-estudios>
 - b. Modelo de coordinación docente: Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Implicaciones para el Grado.
3. **Información sobre el Informe favorable de Modificación de Plan de Estudios (junio 2021). Información sobre nuevos postgrados.**
4. **Revisión del Perfil de Egreso e inserción laboral:** (Valoración de la actualidad y adecuación del plan de estudios a lo que se demanda actualmente en la profesión) Estudio de inserción laboral disponible en: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/estudios-de-insercion-laboral>
5. **Análisis de las Encuestas de evaluación de la actividad docente, indicadores y encuestas de satisfacción.**



- a. **Encuestas de evaluación de la actividad docente.** Disponible en : <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/evaluacion-resultados-encuestas>
 - b. **Indicadores.** Disponible en: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/indicadores>
 - c. **Encuestas de satisfacción:** <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/encuestas-de-satisfaccion>
6. **Análisis comparativo de indicadores de Universidad de Valencia y Cardenal Herrera-CEU**
 7. **Sugerencias y mejoras.**
 8. **Ruegos y preguntas.**
-

1. Aprobación del Acta anterior.

La Comisión de Seguimiento aprueba el acta anterior, de fecha 30 de junio de 2020.

2. Revisión del modelo de Coordinación académica:

Por la Decana se da cuenta de las últimas novedades reflejadas en la Modificación del Plan de Estudios y que está disponible en: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/plan-de-estudios>

Al respecto de las sugerencias y análisis efectuado en el anterior Comisión de Seguimiento, la Decana informa que hemos incorporado ponencias en Seminarios y Habilidades sobre Derecho y Nuevas Tecnologías. La Decana entiende que es una temática estratégica que hemos incorporado también en Posgrado.

D. Luis Sebastiá entiende que la mayoría de los planes de estudios de las Facultades de Derecho no están vinculados con la realidad y es un hecho distintivo a favor del que se presenta por nuestra Facultad, la necesidad de incorporar temática de nuevas tecnologías como blockchain, formas de pago y comercio electrónico.... Todos los años se repiten los mismos perfiles de alumnos en las aulas: brillantes, más tranquilos con nota mediana, y un % de alumnos que salen del grado sin aprovechamiento alguno. Entiende que los que aprovechan las oportunidades son efectivamente brillantes luego en los despachos.

D. José Soriano entiende la necesidad de dar una visión práctica sobre el ejercicio de la abogacía, también en la práctica procesal y escritos forenses. Destaca en este sentido lo positivo que supone que el colectivo notarial se haya aproximado al mundo universitario creando la Cátedra expuesta y la asignatura optativa en el plan de estudios, y plantea la necesidad de que desde el colectivo profesional de la abogacía se haga otro tanto. La Decana reivindica en este sentido el perfil del profesorado que tiene la facultad, con profesionales en ejercicio que imprimen una visión práctica de la profesión.



Carlos Sanz indica la diferencia de niveles entre compañeros que han sabido aprovechar o no las prácticas extracurriculares, pues entiende que la responsabilidad sobre el nivel de la docencia y aprovechamiento del Grado no es tanto de la Facultad, como del alumno que se acomoda y no quiere hacer uso de los recursos que se ponen a su disposición.

Modelo de coordinación docente: Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Implicaciones para el Grado.

La Decana informa de la necesidad de impulsar la coordinación en módulos en lugar del actual sistema de áreas que se mantienen en el Grado en Derecho.

3. Información sobre el Informe favorable de Modificación de Plan de Estudios (junio 2021). Información sobre nuevos postgrados.

La Decana plantea también posibles perfiles de formación para profesionales. En este sentido, además de los Títulos de Expertos del Colegio de Abogados, entiende que debe plantearse una reflexión sobre la labor de la Facultad en la formación práctica de letrados en ejercicio.

José Soriano entiende que buena parte de esta labor la está sufragando el colegiado a través del Colegio. Hay que poner en valor el añadido que supone ir de la mano de una universidad y entender que para el Colegio se concibe que esta labor es un servicio y no tanto como negocio. Luis Sebastián expone que la formación corta va a ser siempre responsabilidad del Colegio, y que sólo por materias en las que no sean tratadas se tendría que competir. Lo mejor es buscar colaboraciones y apostar por formación larga a tipo Máster.

4. Revisión del Perfil de Egreso e inserción laboral: (Valoración de la actualidad y adecuación del plan de estudios a lo que se demanda actualmente en la profesión) Estudio de inserción laboral disponible en: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/estudios-de-insercion-laboral>

La Decana resalta el alto grado de satisfacción que se desprende de esta encuesta. Carlos Sanz destaca la alta calidad del programa Anticipa para el desarrollo de posibles salidas de oposiciones. La Decana realiza una reflexión sobre la falta de público y demanda sobre este programa. Entiende que también sería oportuno motivar a los alumnos a la realización de este programa.

5. Análisis de las Encuestas de evaluación de la actividad docente, indicadores y encuestas de satisfacción.

- a. **Encuestas de evaluación de la actividad docente.** Disponible en : <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/evaluacion-resultados-encuestas>

La Decana entiende que las encuestas arrojan una satisfacción del alumno con el profesorado por el tipo de perfil de nuestro profesorado.



- b. **Indicadores.** Disponible en: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/indicadores>

La Comisión analiza los distintos indicadores, según la comparativa que se plantea en el punto 6 que se analizará más adelante.

- c. **Encuestas de satisfacción:** <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/encuestas-de-satisfaccion>

La Comisión analiza las encuestas de satisfacción, y los principales ítems de la misma, sin que se observe ningún indicador relevante o de necesaria revisión. La Vicedecana hace especial hincapié en el apartado 15 "En general, estoy satisfecho/a con la organización y funcionamiento de la titulación", en el que se consigue un 3.52 sobre 4.

6. Análisis comparativo de indicadores de Universidad de Valencia y Cardenal Herrera-CEU

Comparativa indicadores UCV-UV-UCHCEU

INDICADOR	CURSO	UCV	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	CEU VALENCIA
Tasa de rendimiento	2015-2016	64.96%	75.35%	70,53%
	2016-2017	62.19%	76.07%	69,13%
	2017-2018	67.18%	76.84%	68,95%
	2018-2019	67.10%	78.2%	72,92%
	2019-2020	76.01%	89.2%	77,79%
Tasa de abandono	2015-2016	21.25%	10.59%	3,12%
	2016-2017	20.78%	13.91%	11,54%



	2017-2018	18.06%	12.35%	3,13%
	2018-2019		10.02%	15,38%
Tasa de eficiencia	2015-2016	82.70%	83.71%	90,79%
	2016-2017	81.28%	81.34%	91,65%
	2017-2018	82.66%	81.72%	92,63%
	2018-2019	78.38%	80.47%	89,49%
	2019-2020	70.94%	79.43%	70,51%
Tasa de graduación	2015-2016	43.28%	52.27%	37,84%
	2016-2017		59.2%	43,18%
	2017-2018		56.41%	61,29%
	2018-2019		58.71%	31,25%

La Comisión realiza un análisis comparativo, según se había solicitado en la anterior Acta, en relación con las Universidades Públicas y Privadas que publican sus indicadores en el mismo ámbito territorial. En concreto llama la atención el alto índice de tasa de abandono que presente el Grado, que se justifica desde el equipo Decanal en el trasvase de alumnos que existe de alumnos de primero, una vez finalizado este curso, a universidades públicas por motivos económicos. En este mismo sentido, Carlos Sanz entiende que esta dinámica es muy habitual entre los compañeros que conoce, y que no se da en otras universidades privadas precisamente por el mejor precio o más económico que tiene la UCV. El alumno que quiere asumir un coste de enseñanza determinado, a su juicio, ya opta desde el inicio por una universidad privada. En nuestro caso, este índice puede obedecer a que nuestro precio en el



mercado es el más asimilado a las públicas, esto es, somos los más baratos entre las privadas.

7. Ruegos y preguntas.

D. José Soriano entiende que procede reivindicar la figura del letrado no doctor a los efectos de que sea tomado en consideración para la docencia.

Y no habiendo más temas que tratar, se da por concluida esta Comisión a las 14.00h

Fdo.:

Presidente

Fdo.:

Secretario